REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NOTARIA ÚNICA DE BALBOA
JESÚS RICARDO DIAZ MONDRAGÓN
NOTARIO

ACTA DE POSESIÓN N° 01 DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BALBOA – CAUCA

En el Municipio de Balboa, Departamento del Cauca, a veinte (20) días del mes de: Diciembre, del año: Dos Mil Diecinueve (2019), ante mí: **JESUS RICARDO DIAZ MONDRAGON**, Notario Único, se presentó el Señor: **JOHNNY ALEXANDER DAVILA IMBACHI,** portador de la Cédula de Ciudadanía No: **87.943.832** expedida en: Tumaco (Nariño), con el fin de tomar la posesión como **ALCALDE MUNICIPAL DE BALBOA – CAUCA**, elegido popularmente para el periodo Constitucional comprendido entre el primero (01) de enero del año: dos mil veinte (2020), hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año: dos mil veintitrés (2023). En tal virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley 136 de 1994, en concordancia con el Artículo 122 y 315 de la Constitución Nacional y el Artículo 442 del Código Penal, se le recibió **JURAMENTO** de rigor de la siguiente manera: **"ACEPTANDO LA RESPONSABILIDAD QUE CON EL JURAMENTO USTED ASUME, ANTE DIOS Y ANTE LOS HOMBRES"; "JURA DESEMPEÑAR BIEN, FIELMENTE Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS A SU LEAL SABER Y ENTENDER"** contestó: **"SI JURO"**. El señor Notario del Círculo de Balboa, agregó: **"SI ASÍ LO HICIERES: QUE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SINO ÉL, ELLA Y EL PUEBLO OS DEMANDEN".** El posesionado exhibió:

- Fotocopia de la Credencial E 27, de la Comisión Escrutadora Municipal de 29/10/2019.
- Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios N° 138487070 de 18/12/2019, emanado por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificación de Antecedentes Fiscales, código de verificación 879438321912181027l8 de 18/12/2019, expedida por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Antecedentes Judiciales, de 19/12/2019 expedido por la Policía Nacional.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad económica privada de Persona Natural de 20/12/2019.
- Certificación de Asistencia al Seminario de Inducción de la Administración Pública, expedido por la ESAP.
- Declaración extraproceso N° 50 de 20/12/2019, Notaría Única de Balboa, de ausencia o inasistencia de obligaciones o proceso de alimentos pendientes, Ley 311 de 1996, así como también de ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades para desempeñar el cargo de Alcalde Municipal.
- Afiliación a E.P.S. Sanitas.
- Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural.
- Póliza y R.U.T.

Esta posesión causa efectos legales y fiscales a partir del PRIMERO (01) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTE (2020).

EL POSESIONADO:

JOHNNY ALEXANDER DAVILA IMBACHI
C. C. No. 87.943.832 de Tumaco (Nariño)

EL NOTARIO:

JESUS RICARDO DIAZ MONDRAGON
Notario Único de Balboa – Cauca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DE BALBOA CAUCA
Jesus Ricardo Díaz Mondragón
NOTARIO